

TENDENCIAS
Revista de la Facultad de Ciencias
Económicas y Administrativas.
Vol 1. No.2
Noviembre de 2000, pp. 85-108.
Universidad de Nariño

**CRISIS AGRARIA REGIONAL: CONFLICTO
Y EXCLUSIÓN SIN SOLUCIÓN**

Por: Armando Patiño /*

RESUMEN

El artículo presenta una reflexión sobre los paradigmas del desarrollo derivados de la teoría y la praxis de la modernización, para enmarcar las políticas de desarrollo para el sector agropecuario que se han aplicado en Latinoamérica desde de la segunda guerra mundial hasta nuestros días. De esta forma se plantea la revisión de la política agraria formulada por el gobierno nacional, señalando sus limitaciones y alcances. Posteriormente, a la luz de la situación social se revisan los efectos de estas políticas sobre la crisis agraria regional, planteando un conjunto de alternativas para superarla. Para ello se sintetizan varios aspectos derivados del proceso de concertación y participación, promovido el año pasado por Movimientos Sociales, Gremios e Instituciones, los cuales formularon un Plan de Contingencia del Sector Agropecuario y presentaron proyectos al Gobierno Nacional para ser incluidos en el Plan Colombia, en búsqueda de su financiamiento. El artículo al final hace un balance de los logros y las frustraciones del proceso y formula algunas conclusiones sobre el mismo.

1. CONTEXTO PARADIGMÁTICO Y CRISIS AGRARIA REGIONAL.

Los pequeños productores del sector rural han sido sometidos a la dura prueba impuesta por el proceso de modernización, en un primer lugar, y a la Globalización o Neomodernización, en un segundo lugar. Efectivamente, después de la segunda guerra mundial emerge el paradigma de la modernización como el parámetro frente al cual no solo deben compararse las pequeñas unidades productivas provenientes de la sociedad tradicional, sino hacia el cual deben evolucionar, mutando radicalmente su

* Profesor Asociado Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Nariño. E-mail: armap-ct@col2.telecom.com.co

comportamiento y racionalidad. A partir de una sociedad sustentada en un imaginario lejano a la acumulación, equilibrado, en muchos casos con los ecosistemas, y con técnicas rudimentarias, se pretende construir organizaciones direccionadas por los principios del racionalismo Weberiano, de la innovación Schumpeteriana y de la modernidad Kantiana.

Más exactamente, el proceso generó una acción en tres ejes: la modernización política, cuyo énfasis se puso en la integración de la sociedad tradicional a la construcción y consolidación del Estado Nacional con las ideas de Deutsh, el modelo de Democracia representativa y la transición de un contexto institucional primitivo a uno moderno, en un proceso de conversión y adaptación a la manera concebida por Parsons.

El segundo eje lo constituye la modernización sociológica, según la cual es posible movilizar los recursos de la sociedad tradicional para acceder a lo moderno y, a través de la capacitación (alfabetización), a la urbanización y a la integración al modelo de consumo masivo. Para ello es indispensable identificar los agentes racionales e innovadores que propician el cambio para superar el atraso de la sociedad rural; en este contexto aparece el tercer eje de la modernización económica, iniciada en una primera versión por la teoría de Rostow del despegue y el crecimiento económico. Luego las teorías del equilibrio general de Keynes, Harrod y Domar, Solow, Kaldor, Robinson, introducen un conjunto de variables que finalmente dan mayor consistencia a la relación entre ahorro, inversión, relación capital producto, entre otras, para propiciar el crecimiento y la inserción de la economía tradicional en la moderna. Posteriormente, la preocupación por el crecimiento demográfico produjo modelos que, incorporando las anteriores variables, enfrentan la problemática del crecimiento y el equilibrio. Se pretende con ello esencialmente aprovechar el excedente generado por la agricultura para financiar el proceso de industrialización.

Construir la Nación bajo los tres ejes anteriores significó impulsar la industria y someter a esa lógica a la economía tradicional. El Estado debía activar la demanda efectiva y potencial y generar procesos de sustitución de importaciones, que permitirían el logro de dicho propósito, tal como lo propuso durante largo tiempo el Estructuralismo Cepalino en Latinoamérica. El proceso dejó sin incorporar a la industrialización vastos territorios y sentó los cimientos de la exclusión, la marginalidad y la violencia, en un contexto amparado por élites que detentaron el poder, la tierra y la industria, alianza esta que, sustentada en el manejo clientelista de la reproducción del aparataje institucional, además de las prebendas crediticias y los subsidios para el sector industrial, institucionalizó las condiciones descritas. Las consecuencias de lo anterior fueron la conmoción y el deterioro institucional, a partir

de lo cual emerge la modernización autoritaria, como un episodio que pretendió volver a las raíces del paradigma formuladas inicialmente.

Ante el fracaso del modelo autoritario, la modernización evolucionó hacia la interdependencia, la internacionalización y el comercio mundial. El agotamiento del crecimiento después del boom de la postguerra y el shock petrolero originaron dificultades al proceso de acumulación. Estas pretendieron superarse mediante mecanismos que, tomando como referencia el funcionamiento paradigmático del libre mercado, derrumbarían el modelo anterior. Barreras arancelarias y liberalización del mercado cambiario, monetario, laboral y de bienes y servicios, requirieron de un conjunto de normas que buscaban facilitar la inserción de la economía, resolver las dificultades de la economía nacional y convertir lo local y regional en espacios propicios para la resolución de los conflictos. Globalización y descentralización, sustentadas en la teoría de las necesidades básicas, son los dos ejes sobre los cuales continuaría el proceso modernizador, que supone sin límites el mercado mundial y que oculta, con la ideología de la interdependencia, la realidad de un proceso oligopolístico y transnacionalizado en el cual las organizaciones más fuertes, pertenecientes a los países más desarrollados, controlan la red de distribución de productos agrícolas y las innovaciones en el campo de la biotecnología, se encuentran estratégicamente aliadas con el sector financiero y comercial, y son protegidas por el neonacionalismo de sus gobiernos. El resultado es la crisis del sector agrario en nuestros países, agravada por la caída de los precios internacionales de los productos agrícolas y los fenómenos climáticos, trayendo como consecuencia un grado creciente de inestabilidad, marginalidad, miseria, exclusión, violencia y búsqueda de opciones de desarrollo en actividades ilícitas.

Tales son los antecedentes de un proceso de modernización que en el nivel nacional y regional han sido orientados por criterios similares, con una amplia gama de políticas que se han ensayado sin alterar sustancialmente las condiciones de vida de la población rural; éstas han sido orientadas en Latinoamérica y en nuestro país por un estilo pragmático de modernización, retomando las ideas de Todaro, C. Mosser, Hart y de la CEPAL. En este sentido se ha pensado en modernizar el sector informal con medidas parciales de carácter financiero, tecnológico, comercial, etc., que no revierten las añejas tendencias en las cuales se sustentan las condiciones de las pequeñas unidades productivas, sobre todo las ubicadas en el sector rural. El pragmatismo de corte estratégico, situacional o neogestionario, pierde de vista las condiciones reales sobre las cuales se sustenta el proceso.

En este contexto, y ante el fracaso de las políticas de Desarrollo Regional, Nariño, como todas las regiones periféricas del país, es afectada por procesos reales de desintegración física, económica y socioeconómica, como lo señala S. Boisier.

Los modelos neoclásico y neoliberal no consultan los fenómenos modernos de integración, y el avance científico–tecnológico sobre el cual operan las transformaciones actuales de la economía mundial. Las exigencias para las regiones periféricas en materia de competitividad son mayores y aparte de esto, aún no se propician el contexto institucional, ni los procesos económicos y sociales, necesarios para lograr un fenómeno de integración de los territorios afectados por condiciones reales de desmodernización.

La crisis agraria regional hunde sus raíces en el fracaso prolongado, desde hace varias décadas, de las políticas de modernización del sector rural. Efectivamente, desde la década de 1950, con orientación dualista, Lewis, Fei-Ranis y muchos otros, buscaron con sus políticas que la economía tradicional se articulara a la lógica de la economía moderna, para lo cual se emplearon instrumentos diseñados con el fin de que la primera paulatinamente se asemejase a la segunda. En muchos casos, de acuerdo con la lógica industrialista de los modelos de desarrollo de los años cincuenta, cuyo énfasis se ponía en la sustitución de importaciones y en el proteccionismo, las políticas para el sector agrario de América Latina giraron en torno a la necesidad de impulsar la Reforma Agraria. La debilidad de las burguesías en varios países de este continente aplazó el proyecto, buscando alternativas de desarrollo para la economía moderna a través de la gran propiedad, proceso que se denominó como la vía prusiana de desarrollo del capitalismo en la agricultura.

De hecho, la situación del campesinado pobre empeoró y en consecuencia, frente a la problemática de los conflictos sociales, se impuso la necesidad de la reforma agraria. La política apuntaba a la redistribución de las tierras, pero el triste balance de dicho proceso es la historia de un fracaso, incluido nuestro país. Además, las políticas se orientaron por la revolución verde, los créditos blandos, la inversión estatal en infraestructura, los servicios de extensión agraria, los nuevos regadíos, etc., fortaleciendo la polarización en el campo entre una minoría de empresas altamente capitalizadas, orientadas preferentemente hacia el mercado exterior, y la mayoría de pequeñas unidades campesinas, dedicadas a la producción de alimentos en las condiciones más desventajosas. El fracaso de las políticas de modernización del campo, concebidas por Lewis y Ranis, se hace más evidente cuando el campo deja de ser la fuente de capitales para el sector industrial y se da vía libre a la importación de alimentos (Bretón, 1999). El sector campesino se convierte desde entonces en un espacio de reproducción continua de fenómenos de desmodernización creciente,

relacionados con la miseria, el auge del clientelismo, la violencia, y más recientemente con el narcotráfico y la ilegitimidad desestabilizante del Estado.

Posteriormente los gobiernos apuntaron a la articulación de un sector de campesinos a la economía a través de los programas de desarrollo rural integrado. El paradigma señalaba a los campesinos como responsables del atraso y la crisis, tratando de superar esta situación sin cuestionar las estructuras y procesos que la propiciaron. El modelo buscó, de una parte, favorecer preferentemente a los sectores rurales más rentables acentuando las diferencias en el campesinado, y de otro, establecer programas con criterios de justicia social que procuraban, en el contexto del clientelismo, focalizar medidas que no cuestionaron las causas del atraso y reprodujeron los fenómenos de desmodernización, en particular facilitando el predominio de una agricultura moderna que marginalizó a los pequeños productores.

Más recientemente las políticas han puesto énfasis en un desentendimiento de la responsabilidad del Estado, transfiriendo la gestión del desarrollo rural a organizaciones privadas, ONGs. y organizaciones multilaterales. El énfasis de las ONGs se concentra en programas organizativos y comunitarios, sistemas de crédito, apoyo técnico y programas de comercialización focalizados. Se trata del impulso a la capacitación, la politización y la organización social, procesos a partir de los cuales es posible convertir a los campesinos en empresarios familiares capitalizados. De hecho, este fenómeno privatizador, ligado a otros como la liberalización del mercado de tierras, no ha hecho sino mantener o profundizar la crisis agraria latinoamericana. En 1994 en Latinoamérica el 55% de la población rural se encontraba en situación de pobreza y una tercera parte en condiciones de indigencia; para 1997 en Colombia estos indicadores eran del 70.8% y 36.6% respectivamente (López,1999), cifras que seguramente se han incrementado debido a la profundización de la recesión y las medidas de austeridad.

En ese contexto parece haberse desfuncionalizado el campesinado latinoamericano porque por una parte, la producción de alimentos pretende regularse a través del comercio internacional y las importaciones de alimentos, y por la otra, la agroindustria asume este papel dejando a la población rural como excedentaria y sin ninguna alternativa real en el contexto de predominio de las políticas neoliberales y de la globalización. Esa es la realidad sobre la cual se desarrollan los más siniestros conflictos en nuestro país y en nuestra región. Pero para el gobierno nacional esta no parece ser la realidad sobre la cual deberían operar las políticas del sector agropecuario, y tal vez la situación en que viven los pobres del campo sería el costo que debe asumir el desarrollo. No entenderíamos qué significado tiene esta expresión en el contexto de una situación como la colombiana. Y es por eso que se requiere

analizar la política de oferta del sector agropecuario, la cual parece desconocer la cruda realidad de nuestra región y nuestro país en el sector rural.

2. LA POLÍTICA AGRÍCOLA DEL GOBIERNO.

El gobierno nacional, a partir del diagnóstico de la crisis que afectó y sigue afectando al sector agropecuario, formula el Programa de Oferta Agropecuaria, el cual se "enmarca en la modernización, la generación de valor agregado, y la competitividad frente a los mercados internacionales por lo cual debe existir un balance sano entre la dinamización y la protección" (Minagricultura, 1998). Parte de las consideraciones de una posible reactivación con base en los siguientes factores:

- Las tasas de cambio ya alcanzaron niveles competitivos.
- La inflación ha cedido.
- Las tasas de interés han bajado considerablemente.

Su visión plantea que la actual política agropecuaria se convierte en la base fundamental para integrar el sector a esquemas de modernización y competencia, que permita contar en el futuro con una mayor oferta exportable y para el mercado interno, aprovechando las ventajas comparativas con que cuenta el país y logrando disminuir los actuales volúmenes de importación.

Por ello se supone que es factible aumentar la producción y mejorar la competitividad de un serie de bienes y cadenas productivas que cuentan con interesantes posibilidades de conquistar mercados internos y externos. El proceso establecido busca la concertación con el sector privado, a través de los acuerdos sectoriales de competitividad de la respectivas cadenas productivas, los cuales pueden establecerse a nivel regional. Para estimular el proceso se estimularán instrumentos como el Incentivo de Capitalización Rural y el Certificado de Incentivo Forestal, la disminución de aranceles, la utilización de semillas certificadas de alto rendimiento y de fertilizantes biológicos. Por ello se han identificado una serie de cadenas, entre las cuales se incluyen la avícola, Cadena Algodón Textiles Confecciones, Cadena de aceites y grasas, Cadena del Cacao y Chocolate, Cadena Forestal, Pulpa, Papel y Tableros, Chapados, Contrachapados, Muebles, Cadena de la Papa, Cadena de la leche, Cadena de las Frutas y Hortalizas.

Los instrumentos se han clasificado en cuatro componentes de la política en mención de la siguiente manera: el primero de ellos hace referencia a Inversión y Financiamiento, en el cual se destacan el Incentivo de Capitalización Rural ICR, el Certificado de Incentivo Forestal CIF, el Plan Nacional de Reactivación del Sector Agropecuario PRAN, la producción por contrato y los diferentes instrumentos con los

cuales incursiona la Bolsa Nacional Agropecuaria (BNA). El segundo concierne al Desarrollo Tecnológico, actualmente liderado por el PRONATTA, con limitados recursos. El tercero plantea la comercialización para la competitividad y en éste se encuentra el instrumento eje de la política: los acuerdos sectoriales de competitividad. El último instrumento se asocia al Desarrollo Rural, el cual contempla la Reforma Agraria, el Plan Nacional de Microempresa del Sector Rural PADEMÉR, entre otros, también con limitaciones financieras, agravadas por el traslado de parte de sus recursos a la reconstrucción del eje cafetero.

Generalmente los funcionarios del Ministerio de Agricultura en sus exposiciones resaltan la importancia de la política por la cantidad de instrumentos utilizados, mostrando su consistencia e integralidad. La verdad es que este conjunto de instrumentos son precarios en el contexto de la crisis fiscal del país. Los recursos asignados a cada uno de ellos, salvo en materia de crédito, son escasos e insignificantes en comparación con la magnitud de la crisis agraria y la definición de soluciones consistentes con ella.

Esta es la limitante, pero también el direccionamiento de la política tiene un sesgo neoliberal, lo cual hace más evidente eso que en la primera parte se denominó el desentendimiento cada vez mayor de la responsabilidad del Estado frente a la crisis agraria. Esto se debe a que el énfasis de la política en el uso de los instrumentos señalados se concentra en la construcción de las cadenas productivas, dentro de las cuales se realizan los acuerdos sectoriales de competitividad.

La política hace énfasis en los acuerdos sectoriales de competitividad que nacen como resultado de los avances de la teoría económica en cuanto a identificar alternativas en el contexto de la mundialización de la economía, por lo cual se fortalecen criterios claves como concertación, asociatividad, competitividad y sistematicidad en el tratamiento de los procesos económicos y sociales. Los acuerdos nacieron en la época del gobierno de Samper pero actualmente, como veremos, adquieren otro significado para el sector rural. En forma sintética los acuerdos establecen tres etapas:

Primera. Hacia la Declaración de Voluntades. Definición de objetivos, actores y principios que orientan el acuerdo. En esta etapa los industriales, distribuidores, productores y gobierno identifican sus problemas comerciales, tecnológicos, organizacionales, ambientales y aquellos que defina la cadena, y establecen métodos de trabajo y de ejecución para la solución de diferencias, realizando acuerdos en la forma de cómo solucionar ese conjunto de aspectos.

INSTRUMENTOS

Inversión y financiamiento.	Investigación y desarrollo tecnológico.	Comercialización para la competitividad.	Desarrollo rural
<p>Instrumentos para la inversión:</p> <p>Fondo de inversión para capital de riesgos. Fondo de inversión inmobiliaria. Operaciones Repos. Certificados de venta agropecuaria. Agricultura por contrato. Incentivo de capitalización rural. I.C.R. Certificado de incentivo forestal. C.I.F. Programa de adecuación de tierras. Incentivos tributarios.</p> <p>Incentivos para el financiamiento:</p> <p>Seguro Agropecuario. Fondo Agropecuario de Garantías. Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria PRAN.</p>	<p>Fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia tecnología. Fondo para la Investigación y el Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Protección Sanitaria. Sanidad Agropecuaria. Fondos Parafiscales.</p>	<p>Comercialización interna:</p> <p>Mercado de capitales. Incentivos y apoyos directos. Fondos de estabilización de precios. Acuerdos sectoriales de competitividad. Sistema de información sectorial.</p> <p>Comercialización externa:</p> <p>Perfeccionamiento de los instrumentos de estabilización y estabilización de la producción interna. Profundización de los acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales.</p>	<p>Reforma agraria. Vivienda rural. Plan de apoyo a la microempresa rural. PADEMER. Mujer rural Subsidio familiar campesino. Fondo de Fomento Agropecuario. Ordenamiento territorial. Fondos de estabilización de precios.</p>

Segunda. Ejecución de la Declaración de Voluntades y elaboración del documento guía del Acuerdo Sectorial de Competitividad. Con los diagnósticos pertinentes y una

visión de futuro se establecen las líneas de acción para abordar los problemas identificados.

Tercera. Suscripción, implementación y seguimiento del acuerdo sectorial de competitividad.

La intencionalidad del mismo se refleja claramente en el hecho de institucionalizar "una cultura de la cadena la cual haría posible que un industrial que requiere una materia prima oportuna, de buena calidad y a un precio competitivo en el mercado externo, se pueda sentar a la mesa con el agricultor productor de dicha materia prima, a concertar acciones con él y con el gobierno, acciones y compromisos que respondan a intereses comunes y que logren los avances que fortalezcan sus respectivas competitividades, al mismo tiempo que se le exige a ese agricultor, que produzca esa materia prima en las condiciones competitivas arriba anotadas y al industrial mismo que aumente su productividad y racionalice sus costos" y por ello "la competitividad del agricultor no será espúrea en cuanto no es el resultado de subsidios que el gobierno no puede darle, ni el industrial en detrimento de su respectiva competitividad" (IICA, 1998). En adelante el discurso será el mismo y el conjunto de instrumentos serán sometidos a esta lógica.

En si misma la política no parece nociva para los intereses de los pequeños agricultores. Pero hay diversas razones que evidencian lo contrario. Entre ellas las concernientes a que el Estado no tiene la capacidad de garantizar los precios, ni los beneficios (Machado, 2000), en cuanto la fragilidad de los acuerdos se orienta por la necesidad de igualar los precios nacionales con los internacionales y en tal sentido Colombia no cuenta con las innovaciones tecnológicas de países con mayores niveles de competitividad, ni con los subsidios y el poder de mercado de los mismos. Tampoco el gobierno tiene la posibilidad de restringir las importaciones, salvo que se vaya en contravía de los acuerdos establecidos con la Organización Mundial del Comercio O.M.C. o que supere las dificultades anteriores haciendo más competitiva su producción. La disminución de los presupuestos para investigación irían en este sentido. Pero además, el hecho de que si bien en recursos financieros se plantea abundancia, a la hora de la verdad el principal dispositivo del Estado, el I.C.R. , es muy limitado: alrededor de 30 mil millones para todo el país. Por lo demás la política tiene las siguientes dificultades:

- Mantiene el efecto del principal dispositivo del modelo neoliberal de utilizar la presión de la competencia nacional e internacional.
- Coloca en igualdad de condiciones a los pequeños y grandes productores. Los instrumentos, la competitividad son similares.
- Excluye cadenas no consideradas competitivas en el contexto regional.

- Olvida las particularidades de la economía regional y los efectos perversos de la políticas macroeconómicas. (tasas de cambio, aumento de las importaciones de alimentos, etc).
- No establece un papel claro del Estado en relación a cómo superar la crisis del sector rural, que ha sido profundizada por las políticas de modernización en todos sus matices, como se ha planteado al comienzo.

Por todas las consideraciones anteriores parece pertinente analizar cómo este conjunto de aspectos afecta a la región, a la luz de su realidad estructural histórica, social, política e institucional.

3. SITUACIÓN SOCIAL Y CRISIS REGIONAL. ¹

La situación de la población en Nariño es el resultado de un modelo de desarrollo tardío, oligopolístico y concentrado espacialmente. Efectivamente, el Departamento de Nariño fue marginal en los procesos de industrialización que se desarrollaron desde el siglo pasado, los cuales se concentraron en cuatro polos de crecimiento del territorio colombiano. Las razones que explican tal situación corresponden a su aislamiento geográfico, los procesos políticos que se vivieron en aquel entonces, determinados por la defensa de intereses ligados a la gran propiedad territorial y a las actividades comerciales, mientras la mayoría de la población se ligaba con la producción de cultivos tradicionales en tierras infértiles y laderasas. Además, la ausencia de vías de comunicación, las difíciles condiciones de accesibilidad de los terrenos y la escasa importancia de su producción para el modelo de desarrollo agroexportador y la estructura de poder entonces vigente, no permitieron el desarrollo de un proceso de acumulación indispensable para el financiamiento de los procesos de industrialización y modernización. (Patiño, 1987)

Mientras esto sucedía en Nariño y el territorio colombiano, siglos atrás en los países altamente industrializados se desarrollaron procesos de Reforma Agraria y de ajuste del campo que sirvieron de base para impulsar los procesos de modernización. (Machado,1999a). Todo ello permitió en esos mismos países aumentar la productividad, el ahorro, la inversión, ampliando los mercados para lograr un proceso de urbanización y reconfiguración de las actividades económicas y productivas, reduciendo al máximo el empleo agrícola y su participación en la generación de valor agregado. Siglos después nuestra economía agraria, cargando con los lastres del pasado, se ve enfrentada a una implacable competencia con organizaciones

¹ Esta parte se realiza con base en un texto presentado por el autor al Comité Técnico Agropecuario y el cual fue incluido en el Plan de Contingencia elaborado por el mismo organismo.

transnacionales provenientes de esos mismos países. En tal contexto, mientras estas organizaciones producto de varias revoluciones verdes y biotecnológicas controlan los precios y los mercados y disfrutan de los subsidios de sus poderosos Estados, nuestros campesinos siguen padeciendo los males del pasado, tales como la carencia de tierra, capital, maquinaria, tecnología, infraestructura vial y de riego y no presentan un desarrollo organizacional y empresarial para la intervención integral de sus cadenas productivas. El resultado ha sido el observar cómo las principales cadenas de la economía agraria y pecuaria regional son amenazadas severamente por la competencia y la entrada masiva de productos como los cereales, la leche en polvo, papa y otros cultivos.

Adicionalmente, los problemas cambiarios con el Ecuador, país frente al cual nuestra moneda se ha apreciado en más de ocho veces, vuelven insostenible algunas actividades agrícolas producidas allí con menores costos. Y como si fuera poco las ventajas provenientes de la ley Paez han permitido el desarrollo de proyectos en el Departamento del Cauca que minan nuestras actividades regionales.

Igualmente, si se examinan las condiciones del mercado internacional se obtiene que en el largo plazo los precios de las materias primas y de los productos agrícolas han disminuido, salvo el petróleo recientemente. En esta situación la producción de café, que presenta alguna importancia en la economía regional, se encuentra en crisis debido a que el precio de la libra se sitúa alrededor de un dólar y la producción del grano de países asiáticos se realiza con precios aun inferiores, dejando en el mediano y largo plazo una situación de incertidumbre para una actividad en la cual se presentaban algunas ventajas competitivas. La presión por derrumbar las barreras arancelarias y la protección nacional, unida al deterioro de los precios internacionales de nuestros productos, dejan sin posibilidades de desarrollo a nuestra economía. La consecuencia, la imposibilidad de encontrar actividades lícitas de desarrollo, por lo cual en los últimos años se ha incrementado la producción de coca y amapola en la costa pacífica, norte y sur del Departamento de Nariño.

A ello se suma el hecho particular de encontrar un Plan Nacional de Desarrollo sustentado en el crecimiento de las exportaciones. Tanto la generación de empleo como el crecimiento económico se desarrollarán a través del aumento de las exportaciones no tradicionales. El direccionamiento del plan no tiene en cuenta las dificultades estructurales y las características propias de la economía regional ; debido a lo anterior, tal como han sido concebidas las cosas, su situación no cambiará sustancialmente. En reciente alocución presidencial el Gobierno planteaba que la crisis está en vías de resolverse por cuanto las exportaciones se han incrementado en un 24 % anual. Es evidente el sesgo neoliberal que, al no diferenciar las regiones, los capitales y sectores

sociales beneficiados con este proceso, deja a nuestros campesinos sin un lugar y espacio en el modelo prevaleciente, mientras que las secuelas de desmodernización que padecen son consideradas como costos sociales inevitables.

No es casual entonces encontrar una situación social de crisis, miseria, exclusión, violencia, proliferación de las actividades ilícitas, desestabilización política, pérdida acelerada de la legitimidad del Estado a nivel rural y la extracción permanente de rentas a los dueños de la tierra por la para-institucionalidad. La crisis del país se expresa porque no se han podido mitigar los impactos que un desajuste estructural del sector agrario ocasiona sobre la población. Así tenemos una población que en todo el Departamento ha visto decrecer su ingreso per cápita, coincidiendo con el incremento de la apertura, al pasar de significar el 59.6 % en 1989 al 44.3% del promedio nacional a mediados de la década de los noventa, por lo cual ante la crisis que afecta al sector, no es exagerado plantear que la situación socioeconómica de la población se sigue deteriorando. En el campo la situación es mucho más crítica porque, como se sabe, los ingresos son menores y en muchos casos la pobreza por necesidades básicas insatisfechas superan el 80%, como ocurre en la costa pacífica, los municipios del norte del Departamento, donde la mendicidad en la vía pública se ha convertido en la fuente mas próxima de subsistencia, y en el sur, en la mayor parte de los resguardos indígenas. Esta situación se refleja también en jornales que van de 3.000 a 4.000 pesos diarios para la población rural y en índices de subempleo y desempleo que superan el 60%, en un entorno donde el micro-minifundio, propiedades menores a 5 Has, representa más del 80% de las propiedades existentes. Este panorama regional es similar a las tendencias que se registran en al ámbito nacional. Efectivamente, el salario del jornalero y el campesino pobre equivale al 60% del salario mínimo en el sector urbano (CEGA, 2000).

A lo anterior se suman aspectos como la carencia de acueducto en el sector rural en más de un 70%, cobertura de alcantarillado en un 6%; todo esto ligado a indicadores de morbi-mortalidad superiores al promedio nacional. Igualmente se presentan factores de riesgo como el manejo inadecuado de basuras y animales en sus espacios domésticos, propios de la situación de atraso, así como un bajo nivel de escolaridad y un déficit cualitativo de vivienda. Como si fuera poco, las prácticas agrícolas y la lucha por la supervivencia han generado procesos de deforestación en gran parte del territorio departamental, y han eliminado del mapa parte considerable de nuestros ríos y fuentes de agua, propiciando un profundo deterioro ambiental.

Desde el punto de vista físico espacial no es posible establecer un proceso de integración puesto que mientras de los 674 kms de la red vial del Departamento de carácter nacional se encuentran pavimentados 500 kms, la red secundaria, con 1.700

kms, solo tiene pavimentado el 7%, dejando el resto en precario estado y en situaciones como el caso de la vía entre Junín y Barbacoas que con solo alrededor de 50 kms requiere de 7 a 8 horas para recorrerla en vehículo. La posibilidad de comercializar los productos agrícolas es supremamente difícil y esto que constituye, en el lenguaje porteriano, una ventaja competitiva primaria para la actividad productiva, es absolutamente precaria en nuestra región.

Tal es el escenario en el cual desarrolla las actividades agrícolas la población rural de Nariño. A pesar de todo esto la producción agrícola del Departamento sigue jugando un papel importante en el contexto nacional. Nuestra región ha profundizado su especialización como productora de materias primas y de alimentos para las áreas metropolitanas del país. Ocupan en el contexto nacional las primeras posiciones productos como papa, leche, panela, trigo, cebada, palma de aceite, camarón, café, entre otros. Pero no podemos seguir considerando al sector agrícola de regiones periféricas como la nuestra, proveedor de alimentos y materias primas baratas para el desarrollo económico del país. Ese parece ser el sentido que han seguido las políticas y directrices para el sector agrario el cual, por la situación social y la propia ilegitimidad del Estado en las áreas rurales, ha fracasado ostensiblemente porque en la práctica ha dejado incólumes el atraso y el abandono de la población (Fajardo,1999). Contradictoriamente han construido un discurso que apunta a intensificar la competencia de las unidades productivas de campesinos, indígenas y negritudes, sin contar con los instrumentos indispensables, ni con organizaciones provenientes de los mercados internacionales. Nos vemos en la cuenca del pacífico compitiendo intensivamente sin haber preparado las condiciones mínimas para que nuestra población, en procesos de una auténtica participación, puedan construir sus propias empresas y auto-regular sus cadenas productivas de forma que garanticen un mejoramiento sustancial de sus condiciones de vida. Tal imaginario es de hecho un impedimento real en la definición de alternativas de desarrollo más consistentes para nuestra región.

Debido la ausencia de participación y de políticas coherentes, al aumento de las importaciones de alimentos, así como a la apertura y a la valorización de nuestra moneda frente a la divisa ecuatoriana, entre otros, además de todos los factores descritos, nos encontramos ante la continua presencia de paros que bloquean las principales carreteras del Departamento que comunican con la Costa pacífica, el Ecuador y el interior del país. Las pérdidas estimadas por el último paro(5.000 millones de pesos diarios), no hacen sino profundizar la crisis y afectar aun más las propias condiciones de vida de los pequeños productores, comunidades negras e indígenas. Evidencian además la pérdida de control estatal de la mayor parte de las

sub-regiones del Departamento, las cuales son inducidas velozmente a la producción de coca y amapola y se encuentran bajo control de la guerrilla. Ese es el balance que deja el fracaso de las políticas agrarias en la región de Nariño, y de la propia reforma agraria la cual, a veces con criterios paternalistas, no ha permitido estructurar procesos que saquen a los productores del campo del atraso y el abandono en que se encuentran.

Los movimientos de protesta mencionados no hacen sino solicitar al gobierno nacional soluciones a los problemas descritos. Las actas firmadas con los gobiernos nacional, departamental y local expresan demandas sociales por tierra, crédito, servicios, infraestructura, así como la definición de alternativas más consistentes para enfrentar la problemática a que están sometidas las cadenas de valor, a las cuales ellos adscriben sus actividades productivas. Solicitan con insistencia la identificación de procesos alternativos para enfrentar sus problemas de comercialización, transformación y desarrollo empresarial, para potenciar sus actividades y resistir el embate permanente de la competencia internacional.

Por eso se trata no solo de adjudicar tierras, y quizás ya nadie lo considere así, como sinónimo de Reforma Agraria, porque se sobreentiende que la competencia internacional sitúa al factor tierra como un elemento secundario frente a otros componentes como el conocimiento, la comercialización, la transferencia de tecnología, la construcción de empresas para intervenir las cadenas agroindustriales y aumentar el poder de negociación y la capacidad de establecer alianzas estratégicas y captar recursos financieros, indispensables para aumentar las escalas de producción y disminuir los costos correspondientes, etc. Se trata no de una reforma agraria, sino de considerar al sector agropecuario como estratégico para la transformación del sector rural y la construcción de un sistema agroindustrial, de tal forma que el campo deje de ser el escenario de conflicto que capta ingentes recursos para la guerra e impide su utilización en alternativas consistentes de desarrollo.

Esas propuestas no pueden ser definidas por instancias extrañas a las comunidades, sino que, por el contrario, deben ser avaladas y discutidas por ellas mismas, para que el Estado recupere su legitimidad; pero también para que, partiendo de las condiciones específicas de cada subregión del Departamento, se establezcan las estrategias de desarrollo más consistentes con su respectiva situación. De esta manera será posible definir participativamente los tipos de empresas más adecuadas para el desarrollo de los diferentes cultivos, la asistencia técnica requerida, los procesos de capacitación, los créditos, las medidas arancelarias, los beneficios tributarios, la redistribución de tierras consideradas improductivas, etc. Es decir, se debe partir de la situación actual de cada una de las comunidades para construir procesos que permitan la intervención integral de la cadena productiva y facilitar su acceso a actividades agroindustriales, teniendo

en cuenta los componentes comerciales y financieros para su desarrollo e implementación y, obviamente, las innovaciones institucionales requeridas para tal efecto. Se trata de establecer un proceso que dinamice las actividades actuales y facilite su inserción, en un mediano plazo, en "un complejo agroindustrial, comercial y financiero", orientado por las demandas y sistemas de preferencias de los consumidores (Peemans, 1993). Solo de esta forma se podrá garantizar que nuestra población retorne a la actividad productiva lícita y a la paz y convivencia ancestrales que nos han caracterizado.

4. LAS ALTERNATIVAS PROPUESTAS.

Por todas las anteriores consideraciones el Comité Técnico Agropecuario presentó al gobierno nacional un conjunto de proyectos que de hecho asumen la dirección planteada, tratando de enfrentar la problemática social que aqueja profundamente a nuestra región y sin cuya solución difícilmente se podría hablar de reactivación. Los proyectos recogen las aspiraciones del gobierno departamental, de los diferentes movimientos sociales, así como también de los gremios, el sector académico, las instituciones privadas y públicas, y son avalados por los procesos de concertación y discusión en las instancias correspondientes. Esto requiere de voluntad política por parte del gobierno nacional para que, con el conjunto de instituciones que acompañan la ejecución de sus políticas, sean financiados e implementados, asegurando una verdadera política para el cambio y el auténtico desarrollo regional.

Los proyectos se presentaron atendiendo la necesidad de utilizar y ordenar las actividades agrícolas en función del instrumento valioso de las cadenas productivas, pero obviamente recuperando el papel del Estado en la solución de la crisis agraria actual. De esta manera se han planteado seis puntos, considerados fundamentales para el desarrollo agrario regional. Ellos son los siguientes:

1. Establecer la ampliación del Plan de Desarrollo Alternativo de nueve a cuarenta y nueve municipios, para hacerle frente a la fractura institucional que causa la expansión de los cultivos ilícitos como fuente de sobrevivencia y la violencia derivada de esta situación, la cual crece en forma vertiginosa y alarmante en la mayor parte de las subregiones del Departamento. En igual sentido se solicita la inclusión de todos los municipios del Departamento en el Plan Colombia, con lo que se podría enfrentar el hecho inminente de la llegada de 100 mil desplazados del Putumayo, debido a la profundización de la guerra en esa región. Así se podrían viabilizar en buena medida los proyectos contemplados en el Plan de Contingencia de Sector Agropecuario.

2. Considerar como prioritarias las cadenas que a continuación se señalan, porque en cada una de ellas se desarrollan actividades productivas de las cuales derivan su

subsistencia decenas de miles de pequeños productores que de otra manera, sin la ayuda del Estado y la cooperación internacional, no tendrían sino la alternativa del paro cívico y la toma de vías, profundizando la crisis de la economía regional. En cada una de las cadenas se han identificado los proyectos prioritarios mínimos que deben financiarse para hacerle frente a la crisis.

Item.	CADENAS	COSTO (millones)
2.1.	Cadena Hortofrutícola.	4.000
2.2.	Cadena de especies menores	7.000
2.3.	Cadena de la papa.	10.183
2.4.	Cadena de la caña panelera.	6.000
2.5.	Cadena de la leche.	6.500
2.6.	Cadena del café.	30.000
2.7.	Cadena del cacao.	n.d
2.8.	Cadena de las fibras vegetales	1.400
2.9.	Cadena de los cereales y leguminosas	300
2.10.	Cadena de especies de extractos vegetales.	718
2.11.	Cadena del fique.	104
2.12.	Cadena de las palmáceas.	n.d
2.13.	Cadena de la pesca de altura.	2.500
2.14.	Cadena acuícola.	500
2.15.	Cadena avícola (Yuca). (1)	n.d
2.16.	Cadena del plátano.	(2) n.d

(1) En la cadena se incluyen los proyectos de transformación de la yuca para producir insumos utilizados en los concentrados para animales.

3. En función de la realidad regional del proceso de planificación del sector agrario, que requiere del fortalecimiento de su capacidad de formulación de proyectos vinculados con el mercado mundial, se solicita al gobierno nacional la financiación de expertos en gestión comercial internacional de las anteriores cadenas productivas, con el fin de fortalecer la competitividad de las propuestas regionales en las agencias y organismos de la cooperación internacional.

4. Definición de la magnitud de los recursos a que tendría derecho potencialmente el Departamento de Nariño en materia de ICR, para esclarecer y garantizar el mayor acceso de los pequeños productores al incentivo para el fomento de sus actividades productivas y comerciales. Determinación de los sectores y actividades más beneficiados con este instrumento en el Departamento de Nariño.

Lo anterior se plantea porque hasta comienzos del presente año los recursos realmente asignados en créditos con ICR representaban tan solo el 0.2% del total nacional, lo cual evidencia la ineficiencia y rigidez del sistema y de las instituciones

financieras para con el acceso de los pequeños productores. Efectivamente, la falta de autonomía en las entidades financieras del Departamento, las cuales dependen de las decisiones tomadas en Cali u otros centros, ligadas a los requisitos actuales para el acceso al crédito, y especialmente en lo que concierne a codeudores para asegurar las deudas hasta por un 80%, son aspectos que han impedido de hecho la ampliación de los recursos para el Departamento de Nariño, entre otros factores.

Se requiere esclarecer cuál es el impacto del certificado de incentivo forestal, estimado para Nariño en materia de áreas potenciales pre-establecidas, generación de empleo y tipos de demandas preferenciales.

Es indispensable que se asignen recursos del IFI para el financiamiento de alternativas de generación de empleo extrapredial en actividades microempresariales, los cuales se estiman en 30.000 millones de pesos. En función de los análisis recientes sobre la pobreza en el sector rural esta parece ser una alternativa importante de la política orientada a enfrentar la crisis actual (López, 1999).

5. En materia de PRAN el comité observa con preocupación la situación regional derivada de la crisis fiscal que afecta a las Entidades Territoriales Departamentales, por lo cual es indispensable esclarecer el compromiso del gobierno nacional para, desde el nivel central, garantizar la contrapartida del tercio necesario para asegurar los recursos correspondientes.

6. Otra solicitud fundamental concierne a la adquisición de tierras para pequeños productores campesinos y diferentes etnias del Departamento de Nariño. Como bien se señala, la fragmentación de la propiedad rural en Nariño es tal que es imprescindible la democratización de la tierra y de otros factores de producción, para lograr la inserción coherente de los pequeños productores en las diferentes cadena productivas. Se estima que los recursos necesarios para las comunidades indígenas son del orden de 8.000 millones de pesos, para las comunidades negras 100 millones para capacitación y 5.000 millones para el proceso de titulación colectiva. Igualmente se requieren 10.000 millones de pesos con destino a las comunidades campesinas

Es necesario además estimular otros sistemas productivos a través de la financiación de proyectos agroforestales, silvopastoriles, agroecológicos, asociados a cultivos importantes para la población como el plátano; proyectos relacionados con el mantenimiento y conservación del recurso genético, la protección de los páramos, la producción de oxígeno y la eliminación de CO₂, para lograr así la gestión de recursos locales considerados estratégicos para el desarrollo agrario regional. En igual sentido es importante la financiación del Plan de Desarrollo Agroindustrial del Departamento de Nariño, para proyectarse consistentemente en el largo plazo hacia la generación de valor agregado en el contexto productivo regional.

Es fundamental el apoyo a las diferentes cadenas productivas con los distritos de riego, contemplados en el plan de contingencia para resolver un obstáculo clave en varios municipios del Departamento. Igualmente hay que identificar alternativas coherentes en materia de producción y comercialización de genéricos para agroquímicos y abonos genéricos, de forma que se eliminen los obstáculos que presenta el gran capital en la actualidad en estos aspectos, con lo cual se solucionaría en buena medida la crisis de los pequeños productores a nivel regional.

5. LAS RESPUESTAS DEL GOBIERNO NACIONAL.

Ante este conjunto de solicitudes el gobierno nacional ha respondido con créditos, a través del Banco Agrario, después de un proceso de más de un año de negociaciones. Este hecho, no cuestionable en sí mismo, es una conquista en el proceso, pero hay que afirmar categóricamente que es una respuesta parcial y muy limitada con relación a la magnitud de la crisis que hoy enfrentamos. Merecen resaltarse las asignaciones de recursos financieros para los cafeteros por la suma de 10 mil millones de pesos, la financiación del proyecto de Funda Pesca por más de dos mil millones de pesos, y los recursos asignados para los Cerealeros, productores de aves, así como los procesos de discusión y capacitación que actualmente se realizan con las Organizaciones Campesinas. Los créditos asociativos tendrán la posibilidad de ser exonerados en el 40% por hacer uso del I.C.R.

Como se sabe, las fumigaciones de cultivos ilícitos se han incrementado ostensiblemente en los últimos meses y están profundizando la crisis. Miles de personas desplazadas, quienes han tenido que abandonar sus tierras, aún no obtienen una respuesta contundente por parte del gobierno nacional. Entre los puntos mencionados se planteó la necesidad de incluir en el Plan Colombia el conjunto de proyectos solicitados, pero al final se ha impuesto la política a ultranza, diseñada por el gobierno nacional, sin observar las particularidades regionales. El Plan Colombia establece unos criterios para el financiamiento de proyectos, entre los cuales se encuentran la identificación de alternativas comerciales claras, la sostenibilidad financiera de los proyectos, el impacto social y la ubicación en áreas donde hay conflicto social y presencia de cultivos ilícitos. Proyectos como el de la producción y comercialización de cuyes tienen un gran atractivo: un millón de cuyes para el mercado japonés y la necesidad de satisfacer la demanda regional. En la actualidad se han conformado asociaciones de productores para enfrentar estos retos, pero el gobierno nacional no ha respondido eficazmente. Algunos otros proyectos vinculan a los productores regionales con la producción de insumos agroindustriales y farmacéuticos,

extractos vegetales, transformación de fibras naturales, etc. Pero ninguno de ellos ha sido tenido en cuenta por el gobierno central.

Otros parecen ser los intereses que determinan la asignación de recursos, por ejemplo, en el caso de la Palma Africana para la Costa Pacífica, la cual si se encuentra incluida en el Plan Colombia, y a la que se le asignaron inicialmente 12 millones de dólares, por ingerencia de uno de los ministros del actual presidente, quien es un empresario de esta actividad. No ha habido hasta el momento opciones para garantizar un real proceso de planificación regional y participativa en la definición de las prioridades del Plan Colombia para el Departamento. Las instituciones, los gremios y movimientos sociales, están a la espera de una respuesta del gobierno nacional, mientras que la coyuntura electoral parece que, contradictoriamente, no genera un ambiente propicio para reivindicar la participación y el respeto por las decisiones regionales y, sobre todo, para que se generen soluciones urgentes para las miles de familias campesinas que en la actualidad no tienen otra opción que la mendicidad o las actividades delincuenciales.

En el mismo proceso también se presentaron proyectos relacionados con agricultura orgánica. Como se sabe, esta es una alternativa a la lógica de la modernización que ha causado problemas ecológicos, debido a que los desarrollos productivos, territoriales y comerciales, han sido orientados exclusivamente por el mercado. La agroecología se ha convertido en un punto de encuentro entre las ciencias de la naturaleza y las ciencias sociales. Por ello se han ideado proyectos inscritos en la lógica de la agricultura sostenible, que persigue un ambiente equilibrado a través del mantenimiento de la fertilidad de los suelos, de los rendimientos y del control natural de las plagas. De esta forma, el manejo da como resultado un óptimo reciclaje de nutrientes y materia orgánica, flujos cerrados de energía, poblaciones balanceadas de plagas y un uso múltiple del suelo y el paisaje (Bretón, 1999). En algunos proyectos se considera que los campesinos sí son viables en el actual contexto económico y social. De hecho hay experiencias exitosas, aunque no se deben mitificar olvidándose de las condiciones estructurales descritas. Paradójicamente los campesinos de Nariño, en el proceso de identificación de sus alternativas, han encontrado un proyecto que se inscribe en la lógica anterior, pero enigmáticamente el gobierno nacional tampoco ha querido contemplarlo como una de sus prioridades.

Se trata del Proyecto VITAL, ideado para productores minifundistas de cinco Departamentos del País. El proyecto pretende exportar 1 millón de bandejas diarias de alimentos orgánicos a la Unión Europea, para cubrir la demanda ejercida por instituciones públicas de esa región. En otros términos, el proyecto tiene asegurados un mercado gigantesco, más del 80% de los recursos financieros, la transferencia de

tecnología garantizada, y como si fuera poco, lo dueños de la empresa serían los minifundistas organizados en empresas asociativas y en condominios rurales (Noriega, 2000). La producción de hortalizas, frutas, lácteos y carnes tiene un espectacular crecimiento en los países desarrollados del 20 % anual. Los procesos de capacitación y transferencia de tecnología serían garantizados por las Universidades y generarían enormes beneficios ambientales. En Nariño se beneficiarían alrededor de 6000 familias campesinas directamente, quienes obtendrían por la sola cosecha de sus productos 12 millones de pesos por ha., sin contar con los ingresos provenientes de la transformación con lo cual se elevarían en tres veces más.

Paradójicamente el gobierno nacional no ha tomado la iniciativa de esclarecer la veracidad de esta información, que de ser cierta constituye una opción real para los pequeños productores. El gobierno alude como argumento la inexistencia de compromisos de la Unión Europea para el financiamiento del proyecto, pero tampoco asume iniciativas para comprometer recursos; parece que la limitante real tiene que ver con la cantidad de recursos existentes de I.C.R. que se verían afectados. El proyecto para todo el país tiene un costo de más de 1 billón de pesos y se solicita como contrapartida el 20 % , es decir 200 mil millones de pesos, incluyendo la construcción de viviendas para los campesinos e infraestructura. Si contar con estas últimas inversiones, se requerirían alrededor de 8 millones de dólares por Departamento. Y como se ha planteado, el gobierno nacional para este año tiene 30 mil millones de pesos de I.C.R. para todo el país, parte considerable de los cuales deben estar ya comprometidos. Conclusión, el proyecto no ha sido viabilizado y hace parte hasta el momento de la cadena de frustraciones que los pequeños productores regionales han tenido.

ALGUNAS CONCLUSIONES

1. Existe una crisis de los paradigmas de desarrollo que probablemente se deriva del hegemonismo del Paradigma Neoliberal, con el cual se orientan muchas de la políticas de los gobiernos que enfrentan las graves dificultades de vastos sectores de la población de los países del tercer mundo.

2. En ese contexto se han ideado políticas para el sector agropecuario, que aumentan el desentendimiento del Estado de la crisis agraria actual, transfiriendo las responsabilidades a organizaciones privadas, sin un cuestionamiento claro de las condiciones estructurales y sobre todo, sin la evaluación del efecto de esas políticas que mantienen a mas de un 60% de la población en condiciones de pobreza y exclusión.

3. En este mismo contexto se han ideado los Acuerdos Sectoriales de Competitividad, a través de los cuales se pretende utilizar el conjunto de instrumentos ideados por la Política de Oferta del Sector Agropecuario, pero sin garantizar la sostenibilidad de los acuerdos en materia de precios e impulsando la competitividad con organizaciones internacionales y países desarrollados como motor del crecimiento. En esta situación los pequeños productores del Departamento y del país no tienen un lugar, observándose un empeoramiento de sus condiciones de vida e, infortunadamente, una agudización de los conflictos.

4.- En Nariño se ha desarrollado un amplio proceso de participación y concertación a través del cual se formuló el Plan de Contingencia para el Sector Agropecuario, y se presentó un conjunto de proyectos que sintetizan en buena medida las aspiraciones regionales, encontrando una respuesta parcial del gobierno nacional, especialmente en materia de crédito que ha beneficiado a algunos sectores, pero que dista mucho de ser una opción clara para la aguda crisis que actualmente soporta el sector rural en el Departamento.

5.- El Plan Colombia, que despertó expectativas en los diferentes actores del proceso de planificación regional del sector agrario, no contempla ninguno de los proyectos formulados por ellos, haciéndose necesario recuperar la democracia participativa y la autonomía en la definición de las auténticas prioridades del Departamento.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- AMIN, Samir y GONZALEZ, Pablo (1995). La nueva organización capitalista mundial vista desde el sur. Conclusión. Antophos Editorial del Hombre.
- BOISIER, Sergio (1998). El vuelo de un cometa. Una metáfora para una teoría del desarrollo territorial. En: Competitividad y desarrollo social: metas y perspectivas. Univalle .
- BOISIER, Sergio (1996).. La modernización del Estado:Una mirada desde las regiones. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, ILPES.
- BOISIER, Sergio (1993). Postmodernismo territorial y globalización: regiones pivotales y regiones virtuales. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. ILPES. Noviembre. Santiago de Chile.
- BRETON, Víctor (1999). Del Reparto Agrario a la Modernización excluyente. En los Límites del Desarrollo. Icaria, Institut Català d' Antropologia.
- COBOS, Pradilla (1996). "Teoría territorial: entre totalización y fragmentación". Revista Ciudades.México

- Comité nacional preparatorio hábitat II (1996). Hacia una propuesta para la generación de indicadores de desarrollo alternativo. Mayo. CIDER UNIANDES.
- CORPES DE OCCIDENTE (1998). El occidente colombiano: la región del futuro. Pereira.
- CEGA (2000). Revista análisis de coyuntura. Primer trimestre.
- FAJARDO, Darío (1999). La reforma Agraria en las agendas para le búsqueda de soluciones al conflicto armado. Ponencia al Foro sobre Reforma Agraria. CEGA.
- FLOREZ, Bernardo (1998). La paradoja de la competitividad. Ponencia seminario sobre competitividad. Universidad de Nariño.
- GOBERNACION DE NARIÑO Y UNIVERSIDAD DE NARIÑO (1999). Plan de Contingencia del Sector Agropecuario del Departamento de Nariño.
- GRUPO DE LISBOA (1998). "¿La competitividad no puede gobernar el planeta?. En competitividad y desarrollo social: metas y Perspectivas. UNIVALLE, IICA.
- IICA (1999). Acuerdo de competitividad de la cadena agroalimentaria de la papa. Colección documentos IICA, Serie competitividad N° 14.
- IICA (1999). Acuerdo de competitividad de la cadena láctea Colombiana. Colección documentos IICA, Serie competitividad N°12.
- IICA (1998). Son posibles los acuerdos sectoriales de competitividad?. Colección documentos IICA, Serie competitividad N° 3
- LOPEZ, Hugo (1999). "Pobreza y mercado rural laboral en el sector rural". Revista Cega, N° 62. Segundo Trimestre.
- MACHADO, Absalón (2000). "La reactivación Agropecuaria. Una siembra incierta". UN Periódico. Universidad Nacional de Colombia. Julio.
- MACHADO, Absalón (1998). La cuestión Agraria en Colombia a finales de Milenio. El Ancora Editores.
- MACHADO, Absalón (1999a). ¿Reforma Agraria o Reforma del Sector Rural?. Ponencia al Foro sobre Reforma Agraria. CEGA.
- MACHADO, Absalón (1999 b). "La cuestión agraria y el desarrollo agropecuario". UNAL. Cuadernos de Economía, N° 31.
- MEDINA, Javier (1995). Los aspectos psicosociales y culturales en la competitividad y la gestión del desarrollo regional.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. Política para integrar el sector rural 1998-2002. Documento editado por el Ministerio de Agricultura.
- MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO (1993). El desafío de la competitividad.

- MISIÓN RURAL (1998). Documentos sobre sostenibilidad, convivencia, pobreza rural, mesas departamentales, economía campesina y seguridad alimentaria; dinamización productiva hacia la eficiencia, competitividad y rentabilidad.
- MOSSER, Carolina. "Informal sector of petty commodity production: dualisme of dependence in urban development?". Worl Development Report. Pp. 1041–1064.
- MYLAN, Felipe (1994).Competitividad internacional de las regiones. Cámara de Comercio de Cali.
- NORIEGA, Eduardo y otros (1999). El Programa Vital. Resumen Ejecutivo. Santafé de Bogotá.
- PATÍÑO, Armando (1987). El Proceso de Industrialización. Estudio de Caso: Nariño. Documento presentado al Plan de Desarrollo de Nariño PLADENAR. Convenio GTZ-CORPONARIÑO.
- PEEMANS, Jean Philiphe (1992).From modernización to Neomodernización: The drift of the dominant development paradigma.
- PEEMANS, Jean Philiphe (1987). The social impact of food and energy technologies. FEN programme, United Nations University, Tokio.
- PEEMANS, Jean Philiphe. "El sudeste asiático. Entre el mito y la realidad". Conferencia dictada en la UNAL Bogotá y publicada en Cuadernos de Economía N°. 12. Bogotá.
- PEEMANS, Jean Philiphe (1994). Modernización New-modernización et enjeux d'un developpement soutenable et viable.Conferencia dictada en La Universidad Católica de Lovaina.
- PLAN AMBIENTAL DE NARIÑO. CORPONARIÑO. 1997
- PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE NARIÑO 1995–1998(1995). Concertación para el cambio. CEPLAN, mayo.
- PLADENAR (1987)
- PLAN REGIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.DEPARTAMENTO DE NARIÑO (1990). COLCIENCIAS. Julio.
- POLITIQUES DU DEVELOPPEMENT. Les politiques agraires et la crise agraire dans le tiers Monde. Modulo Universidad Católica de Lovaina. Bélgica. Diffusion Universitaire Ciaco.
- PORTER,Michael E. (1991). La ventaja competitiva de las naciones.Cap.III. Determinantes de la ventaja competitiva nacional.Javier Vergara Editor S.A. Buenos Aires, Argentina.
- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA (1999). Plan Colombia. Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado.

REGNATO DAGNINO (1998). Innovación y desarrollo social un desafío latinoamericano.

ROSIER, Bernard (1980). "Type de development et rapports sociaux: pour une nouvelle strategie to developpement agricole et agro-industriel". Mondes en Devèloppement, N° 29-30, pags 93-109.